

Vacaciones recreativas para hijos de empleados de la Universidad de La Sabana



Verano Cultural: para jóvenes entre 13 y 17 años, hijos de los empleados

Bienestar Universitario, a través de Desarrollo Cultural y Bienestar Empleados, invitan a los hijos de los colaboradores de la Universidad (entre los 13 y 17 años de edad) a disfrutar del Verano Cultural que se realizará del miércoles 9 de diciembre al jueves 17 de diciembre de 2009, así:

- ▶ Actividades en el Campus el miércoles 9, jueves 10, lunes 14, martes 15 y jueves 17 de diciembre.
- ▶ Salidas del Campus el viernes 11 y miércoles 16 de diciembre.
- ▶ Tendremos nuestra gran clausura el jueves 17 de diciembre, de 4:30 p. m. a 6:30 p. m., en Arena Sabana.

Todos los días el horario será de 8:00 a. m a 5:00 p. m.



Actividades dentro del Campus

- ▶ **Cine:** Vamos a tener palomitas de maíz, gaseosa y un ambiente de cine de verdad.
- ▶ **Actividades Artísticas:** Cada participante debe escoger al momento de la inscripción dos actividades artísticas, entre:

- ▶ Escultura. ▶ Dibujo. ▶ Origami. ▶ Caricatura.

Cada actividad se realizará en un máximo de dos sesiones de dos horas y se deberá presentar el proyecto final de ambas actividades en la clausura.

- ▶ **Montaje musical especial.**
- ▶ **Competencias:** Hay que estar muy preparados para ganar alguna de las competencias; carrera de obstáculos, softball, ponchados, barcos en la niebla y competencia de bolos.
- ▶ **Juegos:** Contaremos con nuestras canchas múltiples para realizar todo tipo de juegos en los momentos de descanso.
- ▶ **English Day:** *We are going to have one day of activities all in English, ibe prepared!*

Salidas

- ▶ **Parque Nacional Chicaque:** El viernes 11 de diciembre realizaremos una caminata por una de las rutas de mediana dificultad del parque y luego del almuerzo, en el refugio, tendremos una cabalgata antes de regresar.
- ▶ **Salitre Mágico:** Gozaremos de un día completo en este parque, con entrada a diversas atracciones, almuerzo y refrigerios, todo incluido.
- ▶ Tendremos una de nuestras competencias en la bolera de Chía, durante la tarde del lunes 14 de diciembre.

Tarifas verano cultural

Empleados a los que aplica	Valor asumido por la Universidad	Valor asumido por los padres		
		Para el primer hijo	Para el segundo hijo	Para cada hijo del tercero en adelante
Empleados de planta con salario inferior a 2 SMMLV (\$993.800)	\$ 229.000	\$ 25.000	\$ 20.000	\$ 15.000
Empleados de planta con salario mayor a 2 SMMLV (\$993.800) y menor o igual a 4 SMMLV (\$1.987.600)	\$ 203.000	\$ 51.000	\$ 40.800	\$ 30.600
Empleados de planta con salario mayor a 4 SMMLV (\$1.987.600) y menor o igual a 5 SMMLV (\$2.484.500)	\$ 178.000	\$ 76.000	\$ 60.800	\$ 45.600
Empleados de planta con salario superior a 5 SMMLV (\$2.484.500)	\$ 152.000	\$ 102.000	\$ 81.600	\$ 61.200
Profesores catedráticos o empleados temporales con vinculación inferior a 1 año.	\$ 86.000	\$ 168.000	\$ 168.000	\$ 168.000
Profesores catedráticos o empleados temporales con vinculación igual o superior a 1 año.	Pagarán las mismas tarifas que los empleados de planta (Ver tarifas anteriores y consultar según el sueldo del empleado). Nota: Los profesores catedráticos consultarán teniendo en cuenta el promedio de sus ingresos en el último semestre.			

Inscripciones Verano Cultural

Fecha: A partir del viernes 13 de noviembre y hasta el viernes 20 de noviembre de 2009.
Lugar: Oficina Bienestar Universitario con Nubia Silva, de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. (Cerca a Punto Café).

Documentos para la inscripción:

▶ Ficha de Inscripción totalmente diligenciada ("Inscripción Verano Cultural hijos de empleados (13-17 años)"). Encuentre esta ficha en los formatos de la Dirección de Bienestar que se encuentran en el nuevo Portal Servicios de la Universidad en Internet (<http://portalservicios.unisabana.edu.co/SGC/Paginas/default.aspx>) y diligenciando la siguiente información: Usuario: unisabana\Su usuario de red y en la Contraseña: Su clave de red (para ingreso al PC).

Para realizar la inscripción debe tener claras las dos opciones de Actividad Artística que desean los participantes. Estas actividades se abrirán con un cupo mínimo de 5 inscritos.

De no haber cupo mínimo, los participantes escogerán una de las actividades para la que si se tenga el cupo completo.

- ▶ Recibo de pago en efectivo en Tesorería (reclame el formato de pago en Bienestar).
- ▶ Fotocopia del carné de la EPS y del carné de medicina prepagada (si cuenta con este servicio).
- ▶ Fotocopia del Registro Civil del hijo.
- ▶ Si se desean inscribir hermanos, sobrinos o nietos del empleado, adicionalmente se debe presentar documento que certifique el parentesco.

Tenga presente que se cuenta con cupos limitados.

Cualquier inquietud o información adicional dirigirse a la oficina de Bienestar Universitario, en las Exts.: 1262, 1252 ó 1272 ó a los correos electrónicos: camila.ospina@unisabana.edu.co, rafael.cubillos@unisabana.edu.co

Vacaciones Recreativas: para niños entre 3 y 12 años, hijos de los empleados

Bienestar Empleados adscrita a la Dirección de Bienestar Universitario invita a los hijos de empleados de la Universidad (entre los 3 y 12 años de edad) a disfrutar de las vacaciones recreativas que se ofrecerán durante las siguientes semanas: lunes 7 al viernes 11 de diciembre y del lunes 14 al jueves 17 de diciembre de 2009.

A continuación presentamos la programación de las actividades que se llevarán a cabo con los niños participantes:

Primera semana: Multiparque, Salitre Mágico, Panaca, Playland y cine.

Segunda semana: Mundo Aventura, Museo de los Niños y CUR, Parque Agroecológico Macanú (Sesquilé) y Vegaterapia (campo de desafío en La Vega).



VACACIONES RECREATIVAS		Tarifas primera semana			Tarifas segunda semana			
Empleados a los que aplica	Vr. asumido por la universidad	Valor asumido por los padres			Vr. asumido por la universidad	Valor asumido por los padres		
		Para el primer hijo	Para el segundo hijo	Para cada hijo del tercero en adelante		Para el primer hijo	Para el segundo hijo	Para cada hijo del tercero en adelante
Empleados de planta con salario inferior a 2 SMMLV (\$993.800)	\$ 182.000	\$ 33.000	\$ 26.400	\$ 19.800	\$ 181.000	\$ 32.000	\$ 25.600	\$ 19.200
Empleados de planta con salario mayor a 2 SMMLV (\$993.800) y menor o igual a 4 SMMLV (\$1.987.600)	\$ 150.000	\$ 65.000	\$ 52.000	\$ 39.000	\$ 149.000	\$ 65.000	\$ 52.000	\$ 39.000
Empleados de planta con salario mayor a 4 SMMLV (\$1.987.600) y menor o igual a 5 SMMLV (\$2.484.500)	\$ 117.000	\$ 98.000	\$ 78.400	\$ 58.800	\$ 116.000	\$ 97.000	\$ 77.600	\$ 58.200
Empleados de planta con salario superior a 5 SMMLV (\$2.484.500)	\$ 85.000	\$ 130.000	\$ 104.000	\$ 78.000	\$ 84.000	\$ 129.000	\$ 103.200	\$ 77.400
Profesores catedráticos o empleados temporales con vinculación inferior a 1 año.	\$ 0	\$ 215.000	\$ 215.000	\$ 215.000	\$ 0	\$ 214.000	\$ 214.000	\$ 214.000
Profesores catedráticos o empleados temporales con vinculación igual o superior a 1 año.	Pagarán las mismas tarifas que los empleados de planta (Ver tarifas anteriores y consultar según el sueldo del empleado). Nota: Los profesores catedráticos consultarán teniendo en cuenta el promedio de sus ingresos en el último semestre.							
NOTA: El valor asumido por Compensar por cada niño será de: Primera semana: \$111.000 Segunda: \$110.000								

Inscripciones Vacaciones Recreativas

Fecha: A partir del viernes 13 de noviembre y hasta el viernes 20 de noviembre de 2009.

Lugar: Oficina Bienestar Universitario con Nubia Silva, de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. (Cerca a Punto Café).

Documentos para la inscripción:

- ▶ Ficha de Inscripción totalmente diligenciada ("Inscripción vacaciones recreativas hijos de empleados (3-12 años)").
- ▶ Ficha Médica Compensar totalmente diligenciada por ambas caras. No olvide firmar la autorización al respaldo del formato e incluir foto tanto del niño como del acudiente.
- ▶ Fotocopia del carné de la EPS y del carné de medicina prepagada (si cuenta con este servicio).
- ▶ Fotocopia del Registro Civil del niño (Verifique por favor si en la base de datos de Bienestar se tiene el Registro Civil de su hijo, en este caso no se requerirá que presente este documento).
- ▶ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del acudiente.
- ▶ Si se desean inscribir hermanos, sobrinos o nietos del empleado, adicionalmente se debe presentar copia de afiliación del niño a la Caja de Compensación Familiar, Compensar.
- ▶ **Para pago por nómina:** adjuntar la "Autorización de descuento por nómina".
- ▶ **Para pago en efectivo:** diligenciar el formato "Pago en efectivo de vacaciones recreativas hijos de empleados". Con el formato diligenciado, los empleados deben acercarse a la oficina de Financiación con la coordinadora de Cartera, Luz Fátima Álvarez, a fin de que la orden de pago sea generada y pueda pagarse en Bancolombia.

Encuentre todos los formatos de la Dirección de Bienestar en el nuevo Portal Servicios de la Universidad en Internet (<http://portalservicios.unisabana.edu.co/SGC/Paginas/default.aspx>) y diligencie para acceder la siguiente información: Usuario: unisabana\Su usuario de red y en la Contraseña: Su clave de red (para ingreso al PC).

Tenga presente que se cuenta con cupos limitados en el vacacional y que para inscribir los niños debe presentar todos los documentos aquí mencionados.

Cualquier inquietud o información adicional dirigirse a la oficina de Bienestar Universitario, en la Ext.: 1262 ó a los correos electrónicos: claudia.borda@unisabana.edu.co, nubia.silva@unisabana.edu.co.

